

Sala Cuna
Jardín Infantil
Inglés



"HUMPTY DUMPTY"

PLAN DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD (EX - PISE) "SALA CUNA, JARDÍN INFANTIL INGLÉS HUMPTY DUMPTY"

Cabildo 6378, comuna Las Condes

Teléfono: 56-2-22224 6817

Razón Social: González Campbell Ltda. (Humpty Dumpty Ltda.)

Actualizado al 05/07/2019

Este Plan fue elaborado y aprobado el 22/10/2015 por:

IVONNE CRUZ VARGAS

EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

Registro SEREMI Salud R.M.: AM/T-4664

Celular: +56-9-97762541

Correo: ivonnecruzvargas@gmail.com

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Este Plan Integral de Seguridad Escolar ha sido elaborado tomando en consideración lo observado en inspecciones de las condiciones de seguridad, y verificación de operatividad de las vías de evacuación, quedando registros de dichas actividades, por lo tanto a la fecha de la versión 01, del 22 de octubre de 2015, se da por aprobado, y queda foliado 2015661039100026, según registros de la Experto que suscribe, a fin de evitar su mal uso y copia, pues ha sido elaborado exclusivamente para “SALA CUNA, JARDÍN INFANTIL INGLÉS HUMPTY DUMPTY” ubicado en Cabildo 6378, comuna Las Condes.

En forma periódica se verifican las condiciones de seguridad del establecimiento, y deja evidencia de las mejoras que se requiere implementar en temas de seguridad, mediante Informe de inspección de seguridad. La suscrita ha realizado la última inspección el 05 de julio de 2019.

Toda versión posterior a la fecha, que permita mejorar los procedimientos, manteniendo los objetivos y recomendaciones de seguridad, se dará por válida, con estas únicas dos excepciones - independientes o juntas- : 1) que se modifiquen las condiciones de seguridad del Establecimiento (principalmente infraestructura, medios para control de fuego, distribución y cantidad de artefactos de combustión, vías de evacuación), y 2) cambios en el entorno (vecinos contiguos o cambios en la vía pública), que afecten la seguridad del Jardín.

IVONNE JACQUELINE CRUZ VARGAS

C.I. 6.610.391-9

EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

Registro SEREMI Salud R.M.: AM/T-4664

Celular: +56-9-97762541

Correo: ivonnecruzvargas@gmail.com

 <p>Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales SEREMI DE SALUD R.M. 16.744/68, D.S. 40/69, D.S. 95/95</p>	<p>177871 *26.12.2013</p> <p>Inscrita por Resolución N° en el Registro de Expertos que lleva esta Autoridad Sanitaria. (según Resolución N°001/2005)</p> <p>MINISTERIO DE SALUD SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN METROPOLITANA</p>
 <p>Donna: IVONNE JACQUELINE CRUZ VARGAS RUT N° 6.610.391-9 ha quedado inscrita como Experto en Prevención de Riesgos en la categoría de TECNICO con el N° AM/T-4664</p>	

INDICE

1. OBJETIVOS.....	4
2. EMERGENCIAS A CUBRIR	4
3. INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS PARA LA EMERGENCIA.....	5
4. COMITÉ DE EMERGENCIA	6
5. PERSONAL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN	6
6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	8
7. SISTEMAS DE SEGURIDAD DEL JARDIN	9
8. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.....	11
9. DISPOSICIONES GENERALES	22
10. EJERCITACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD	23
11. CROQUIS DE EMERGENCIA Y EVACUACION.....	245

1. OBJETIVOS

1. Proporcionar a los alumnos del establecimiento un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
2. Asegurar una adecuada protección de la vida y salud de todas las personas mediante la planificación de las acciones a seguir en emergencias.
3. Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, y de responsabilidad colectiva frente a la seguridad, que puede ser replicado a sus propias comunidades.
4. Proteger los bienes materiales del establecimiento, para asegurar el normal funcionamiento de nuestras instalaciones, a la vez de procurar no afectar el entorno, los vecinos y al medio ambiente en caso de un siniestro.

2. EMERGENCIAS A CUBRIR

Estas definiciones corresponden a las habituales, y deben ser conocidas por todos.

Emergencia:	Es toda situación que surja de improviso, que se muestre fuera de control, y que represente riesgo para la salud y/o seguridad de las personas, el medio ambiente o las instalaciones. Origen de las emergencias: <ul style="list-style-type: none">• De origen Natural: sismos, temporales de lluvia y/o viento, inundaciones, tsunami• De origen técnico (por acción del hombre): Incendios, escapes de gas, explosiones, choque vehicular, colapso o derrumbe de estructuras, derrames.• De origen Social: robos y asaltos, revueltas, artefactos explosivos, balaceras, secuestro.
Zona de seguridad:	Lugar destinado para dar protección a las personas evacuadas. Debe estar al aire libre, y accesible a los vehículos de emergencia y alejado de: ventanales, alta tensión eléctrica, peligro de caída de objetos o derrumbes.
PEE (vereda calle Cabildo):	(Puntos de Evacuación y Encuentro) Lugar destinado para reunir al personal evacuado ante la ocurrencia de un incendio. También se usa en caso de amenaza de bomba, o si la Zona de seguridad queda inhabilitada.

Las Emergencias que considera este Plan son:

- 1.- Amago o principio de fuego que pueda derivar a un fuego fuera de control o incendio.
- 2.- Temblores y/o sismos de mediana a gran magnitud.
- 3.- Escape de gas y gas lacrimógeno.
- 4.- Inundaciones por temporal
- 5.- Asalto, disturbio social, protestas, balacera, amenaza de bomba, secuestro.
- 6.- Accidentes o emergencias médicas.

3. INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS PARA LA EMERGENCIA

Se muestra las evidencias (fotos) de los recursos con que cuenta el Jardín:

<p>Infraestructura: Casa de dos pisos, albañilería, patio de juegos al frente, emplazada en la esquina de Cabildo con Hernando de Magallanes 1 cuadra al sur de Av. Colón.</p> <p>Entorno inmediato: vías de acceso expeditas para vehículos de emergencia por calle Hernando de Magallanes.</p>	<p>PEE (vereda calle Cabildo).</p>
<p>4 Extintores PQS tipo ABC: expeditos y señalizados.</p> <p>Señalética de evacuación</p> <p>Alarma de evacuación: PITOS</p> <p>Luces de emergencia: 2</p> <p>Linternas: una en cada piso</p>	<p>Aparatos de combustión:</p> <ul style="list-style-type: none">- Uso de gas de cañería. Llave de paso en cocina, estufas y llave general en patio.- Un termo ventilador eléctrico en sala de descanso del personal.- Se prevé que en cocina no se usará aceites para frituras, por lo que se descarta la posibilidad de inflamación de aceites.

4. COMITÉ DE EMERGENCIA

Se requiere que los miembros del Comité de Emergencia mantengan una actitud serena y posean capacidad de contención emocional al momento de enfrentar la emergencia.

Los que deben integrar el Comité de Emergencia son:

- a. Director/a y representantes de la Dirección de la Sala Cuna o Jardín Infantil
- b. Encargado, Monitor o Coordinador de Seguridad del Establecimiento, en calidad de representante de la Dirección
- c. Representantes de las y los Educadores
- d. Representantes de las Madres y los Padres
- e. Representantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad (si lo hubiese)

Se sugiere el siguiente orden o línea de mando:

- ❖ 1ª autoridad: Coordinador, que representa a la Dirección del establecimiento (preside y dirige al comité), o quien le remplace en su ausencia.
- ❖ 2ª autoridad: serán las líderes de evacuación.
- ❖ 3ª autoridad: serán las líderes de Corte suministros, Primeros auxilios, Combate fuego, en lo posible, una titular y una remplazante en cada puesto.

En la emergencia, si hay presencia de apoderados y ABC, se sumarán al comité:

- ❖ Un Representante de los Apoderados: que tenga conocimiento del PISE.
- ❖ Representantes de los Servicios de Emergencia ABC

5. Roles y Responsabilidades del Comité de Emergencia

Publicar lámina en diario mural, todo el personal debe conocer el rol que le corresponde:

- ❖ Integrantes del Comité de Emergencia o Seguridad
- ❖ Educadoras, serán las responsables de la evacuación de los menores de su sala
- ❖ Técnicas, asumirán los roles de Líderes.
- ❖ Resto del personal, será Grupo de Apoyo: Administrativos, Porteros, Manipuladoras de alimentos, Auxiliar de aseo, Alumnas en práctica y otros presentes, asumirán Roles múltiples de acuerdo a lo que les asigne el Comité de emergencia en el momento de la emergencia.
- ❖ Padres y Apoderados, si han sido capacitados en forma efectiva en el conocimiento del PISE, participarán al igual que el Personal de apoyo, caso contrario deberán ser considerados como visitas en caso de emergencia, y cumplir indicaciones del Comité de emergencia.

RESPONSABILIDADES EN UNA EMERGENCIA

COMITÉ DE EMERGENCIA

Coordinadora de la Emergencia :

- Toma la decisión de iniciar la evacuación (es la **1ª Autoridad**)
- Da la alarma general de evacuación
- Hace los llamados a los servicios de asistencia pública ABC
- Facilita las condiciones para una evacuación pronta, segura y expedita.
- Asegura que se ha seguido una secuencia apropiada para controlar la emergencia, de acuerdo a las recomendaciones de seguridad de este plan integral de seguridad.
- Vela por entregar las condiciones de seguridad en las vías de evacuación
- Informa a bomberos detalles de la emergencia.
- Visualiza los riesgos potenciales que puedan existir durante el evento
- Asegura orden y limpieza finalizada la emergencia.
- Participa en simulacros programados.
- **Dirige las reuniones de evaluación y seguimiento con el Comité de emergencia, dejando registro de la medidas preventivas.**

Directora:

En su ausencia:

Líder de Evacuación:

- Conoce todo el establecimiento y donde se corta luz y gas.
- Lidera y dirige la evacuación
- Tener voz de mando.
- Despeja o abre las vías de circulación
- Convince de salir del lugar a visitas
- Situarse cerca del área en emergencia sin exponer su integridad física para ayudar a la evacuación de visitas.
- Verifica en cada evacuación que no queden personas en las salas, patios, cocina y demás dependencias del establecimiento.
- Participa activamente en las reuniones de evaluación y seguimiento con el Comité de emergencia.

Tía(s):

En su ausencia:

Líder Combate al Fuego:

- Combatir el inicio del fuego.
- Conoce cómo combatir el fuego.
- Guía e informa a Bomberos.

Líder Primeros Auxilios:

- A cargo de botiquín.
- Dar primeros auxilios.
- Informar el número de lesionados y su gravedad.

Líder Corte de Suministros:

- Corta electricidad y gas.
- Abre puertas a calle.
- Informa efectividad del corte a la coordinadora.

Resto del personal (Grupo de Apoyo):

- Obedecer las órdenes de los miembros del Comité de Emergencia durante la evacuación.
- Conocer donde se corta luz y gas. Conocer números de emergencia.
- Saber cantidad de personas (párvulos + trabajadores + visitas) que había antes que empezara la emergencia.

Apoderados y Visitas:

- Obedecer las órdenes del Comité de Emergencia durante la evacuación.
- No ingresar al Jardín. Evacuar según indicaciones del Comité de Emergencia.
- Mantener la calma, esperar el término de la evacuación para retirar su párvulo.

6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

➤ **La Dirección del Establecimiento es responsable de:**

- 1) Informar al personal los riesgos en instalaciones y medidas de prevención para controlarlos, y evitar exponerse a sí mismo y a los párvulos.
- 2) Supervisar que se cumplan las medidas de prevención.

CONTACTO CON ELECTRICIDAD: mantener enchufes, aparatos y conexiones eléctricas fuera del alcance de los párvulos. Hacer mantención del sistema, y ante cualquier desperfecto dar aviso a la Directora, señalizar (letrero), aislar el lugar y procurar repararlo de inmediato. No manipular artefactos eléctricos con las manos mojadas. No usar secador dentro del baño, ni en otro lugar en que pueda entrar en contacto con agua. Desenchufar aparatos, cuando se dejen de usar, y hacerlo tomando firme el enchufe, no jalándolo.

CONTACTO CON CALOR: en el caso de requerir instalar estufas, éstas deben contar con cerco (rejas o jaulas alrededor), y no dejar párvulos sin supervisión. En cocina, las manipuladoras deben tomar los elementos calientes con toma ollas; para levantar fondos de más de 20 litros con contenido caliente entre dos personas, y nunca llenar las ollas más allá de 2/3 de su capacidad; estar siempre atentas a los platos calientes de la cocina, mantener ollas y teteras con sus tapas; usar sus ropas abotonadas y bien apretadas al cuerpo (para no enredarse en los mangos de ollas).

ESCAPE DE GAS: por uso de gas natural (de cañería), pedir a METROGAS la revisión de la instalación al menos una vez al año. Ante cualquier desperfecto avisar a Directora, aislar el lugar y procurar repararlo de inmediato. Si se incorporan estufas que usan gas licuado de petróleo (balones), mantener los quemadores, mangueras y reguladores (válvulas) en buen estado.

HERIDAS CORTO-PUNZANTES: no usar pinchos ni alfileres para trabajos manuales ni sujetar papeles. Mantener protección en ampollas, tubos fluorescentes, espejos. Los párvulos deben estar siempre bajo supervisión al manipular papel, tijeras punta roma y jugar en patio (ramas). En ventanas y puertas con vidrios, instalar lámina adhesiva que evitan la dispersión de vidrios en caso de que se quiebren, los hace "inastillables", o uso de vidrios blindados. En Cocina, manipuladoras deben aplicar técnicas de pelado y corte seguras, mantener cuchillos e implementos cortantes en sus soportes; tener precaución al lavarlos.

CAIDAS DE ALTURA (MÁS DE 1,80 M): supervisar que los párvulos no sobrepasen las barreras de ventanas, puertas y protecciones de escaleras.

CAIDAS DE DISTINTO NIVEL: en juegos de patio, desniveles. Procurar la supervisión permanente de los párvulos. Procurar que se elimine todo juego con riesgo de caída (columpios, trepadores, sogas y similares). En escaleras, no bajar ni subir corriendo, y siempre afirmarse del pasamano.

CAIDAS DE IGUAL NIVEL: en superficies de desplazamiento horizontal. Procurar que no haya desniveles, lugares oscuros, grietas ni roturas en el suelo, objetos que obstruyan el paso (mangueras, escobas, juguetes, basura), mantener seco el suelo (cuando llueve mantener lo más seco posible, transitar con precaución, no dejar paraguas en el pasillo).

GOLPES POR OBJETOS QUE CAEN (adornos, pizarras, artículos de aseo, material didáctico): evitar colgar objetos en las puertas sobre la altura de los párvulos que puedan caer durante un sismo. Evitar la instalación de objetos que puedan caer sobre los niños, y de instalarse se debe colocar barreras de contención (maceteros, radios, TV, etc). Después de un sismo verificar la estabilidad de los mismos.

GOLPEADO CONTRA (muralla, puertas, mesas): estar atento al entorno, tener conciencia de los propios movimientos de su cuerpo y la relación espacial con su entorno.

INHALACIÓN, INGESTIÓN O CONTACTO CON SUSTANCIAS TOXICAS: mantener artículos de aseo y desinfección fuera del alcance de los párvulos, en muebles separados de alimentos y pañales, y todo en su envase original debidamente rotulado y cerrado.

AHORCAMIENTO: evitar el uso de sogas, correas, cables y similares en juegos de niños.

7. SISTEMAS DE SEGURIDAD DEL JARDIN

SISTEMA CONTROL DE FUEGO (AMAGO DE INCENDIOS)

Se cuenta con 3 (tres) Extintores ABC de 6 kilos. Todos ubicados según croquis. Los extintores deben estar certificados, en total funcionamiento, con mantención al día, de fácil acceso, libres de obstáculos en un diámetro de 1 metro, señalizados, instalados con su base a una altura mínima de 0,20 m y máxima de 1,30 m, al instalarlo en pasillos, éstos deben tener un ancho libre mínimo de 0,8 m (NCh1433/1978). Se recomienda mantener los extintores foliados (numerados), e inspeccionarlos periódicamente (cada 3 meses).

VIAS DE EVACUACIÓN Y SALIDAS DE EMERGENCIA

Las vías de evacuación son lo suficientemente anchas, y están iluminadas, expeditas y señalizadas.

Las salidas de emergencia cuentan con sistema de sujeción para impedir que se cierren durante la evacuación. Como se destaca en planos de primer y segundo piso se observa que las puertas de los servicios higiénicos abren hacia dentro, lo cual se ha analizado y se recomienda mantenerlas así, pues en el caso de cambiar el sentido de apertura se introduciría un factor de riesgo de accidentes en las salas de actividades a las cuales comunica, pues estas puertas son de alta frecuencia de uso, y eso aumenta las probabilidades de que la puerta golpee a los niños que circulan dentro de la sala. Vale también recomendar que esta indicación se tenga presente en los protocolos de evacuación y emergencia, en tanto los líderes de evacuación como las educadoras a cargo de cada nivel deben abrir las puertas de baños, verificar la ausencia de párvulos e iniciar la evacuación según sea el tipo de emergencia.

SISTEMA DE COMUNICACIONES.

SEÑAL DE ALERTA: Toda persona cuando detecte una emergencia, debe avisar de inmediato, y claramente, **cuál** es la emergencia a la Coordinadora de Emergencia.

SEÑAL DE EVACUACION: cuando la Coordinadora de Emergencia conozca cuál es la emergencia, tomará la decisión de evacuar de acuerdo al tipo de emergencia, y dará la señal de evacuar con SILBATO/PITO/MEGAFONO. En la Zona de seguridad, con su voz de mando dará las órdenes que sean pertinentes, e indicará si se debe evacuar hacia el **PEE (vereda calle Cabildo)**. El tono de voz debe evitar que se provoque descontrol emocional en los menores presentes en las instalaciones. La voz de mando es según jerarquía del Comité de emergencia.

TELEFONO y CELULAR: La comunicación externa de una situación a los cuerpos de emergencia ABC (Ambulancia, Bomberos, Carabineros) para que concurren a prestar apoyo en salvamento, rescate, extinción y orden se efectúa a través de línea telefónica.

Se cuenta con TELÉFONO y CELULAR del Jardín que usa la Directora, ambos se mantienen en lugares visibles (escritorio Dirección) con carteles con números ABC.

SERVICIO	FONO
AMBULANCIA, SAMU (Servicio de Atención Médica De Urgencias)	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
INVESTIGACIONES	134
ACHS	Desde fijo y celular: 1404
METROGAS	Desde celulares: 02 2337 8000 Desde fijo: 600 337 8000
CHILECTRA	Desde fijo: 600 696 0000
SEGURIDAD CIUDADANA LAS CONDES	Desde fijo y celular: 1402
Información Toxicológica (CITUC)	Desde fijo: 22635 3800

8. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

I. EN CASO DE FUEGO (INCENDIO)

Medidas preventivas para evitar generación de fuego:

- Controlar que las instalaciones eléctricas y de gas estén en buenas condiciones, y alejadas de material de fácil combustión (cortinas, papel, plásticos, lanas, algodón).
- No utilizar triples eléctricos (ladrones de corriente).
- En caso de ser necesario, hacer uso de alargadores eléctricos (zapatilla) con sistema de protección para los cortes o aumento de voltaje eléctrico, debidamente certificados.
- Los elementos de aseo como: aerosoles, ceras, insecticidas y otros productos inflamables deben ser almacenados en gabinetes separados, alejados de fuentes de calor y electricidad.
- Evitar el almacenamiento de materiales, excedentes de construcción, desechos de reparaciones de infraestructura, mobiliario obsoleto, entre otros, que aumenten la carga combustible de la instalación, ramas secas.
- Respetar la prohibición de no fumar en las unidades educativas.

Si se inicia un fuego, en forma **paralela y simultáneamente**:

- Dar alarma interna de evacuación
- Corte de suministros luz y gas
- Dar alarma externa a servicios ABC
- Control de fuego
- Evacuación a PEE (vereda calle Cabildo)

ALARMA INTERNA: quien percibe la emergencia, en forma inmediata, debe comunicar directamente a la 1ª Autoridad del Comité de Emergencia. Quien esté al mando del Comité, dará alarma a las Educadoras y al resto de personas presentes en el Jardín.

CORTE DE SUMINISTROS: Una vez conocida la emergencia, el/los Líder/es corte de suministros apagará la cocina y el calefón y se dirigirá a cortar el suministro de gas central, dejando la puerta principal abiertas con ganchos, y luego se dirigirá al panel general de distribución eléctrica y cortará el suministro eléctrico.

ALARMA ABC: Coordinadora de emergencia, al instante, llamará por teléfono primero a BOMBEROS, luego CARABINEROS, y si se declara incendio a AMBULANCIA, usando el siguiente texto:

“Le llamo desde el Jardín Infantil HUMPTY DUMPTY. Soy xxxxx (mi nombre). Tenemos una emergencia de inicio de incendio. Por favor concurren de inmediato a CABILDO 6378, comuna LAS CONDES, esquina HERNANDO DE MAGALLANES a 1 cuadra al sur de COLON a 1 cuadra al oriente de MANQUHUE SUR”. Luego esperará la confirmación y recepción del mensaje y señalará: ***“Si no tiene más instrucciones que darme, procederé a hacerme cargo del Plan de Evacuación del Establecimiento”.***

CONTROL FUEGO: La Líder combate fuego del piso, o quien se encuentre más próxima al foco o inicio de fuego descolgará el extintor que esté más cercano al amago e intentará el control de las llamas. Si el fuego es al interior de alguna dependencia procurará mantener a su espalda la puerta de salida para un rápido escape si el fuego no es controlado. Ver el resumen "Cómo usar el extintor".

La apertura de puertas para ventilar el recinto se hará cuando esté controlado el fuego, y según lo indique Bomberos (se formará nube de polvo químico seco y humo).

EVACUACION: Conocida la alarma de evacuación, el personal a cargo de los menores iniciará la conducción de los niños/as hacia el PEE (vereda calle Cabildo). Desde cada sala, la educadora a cargo encabezará la fila (desfile) de sus niños hacia el exterior.

La evacuación será hacia **PEE (vereda calle Cabildo)** en forma inmediata, rápida, sin correr, incentivándoles a mantenerse juntos, que se tomen de la mano y que les sigan para salir del recinto. Una vez en el PEE (vereda calle Cabildo), cada Educadora pasará lista de los menores a su cargo, y avisará a la Líder de Evacuación si están todos o si falta alguno, y mantendrá tranquilos a los niños, esperando las instrucciones de la Coordinadora para regresar al interior.

Las Líderes de Evacuación deberán verificar que no queden alumnos rezagados en todas las dependencias de su nivel e informar a la Coordinadora de su revisión.

Si la ropa de cualquiera se incendia, hacerlo rodar sobre sí mismo, y si se tiene género de algodón (nunca género sintético) cubrirlo para apagar las llamas.

Si queda atrapado (sala u otra dependencia), toque la puerta con el dorso de la mano, si está caliente significa que hay fuego al otro lado de la puerta, no salga de allí, diríjase a la ventana para pedir auxilio, que lo vean desde el exterior y lo rescaten. Para evitar que entre humo al lugar donde está atrapado, tape los bordes/rendijas de la puerta con ropas.

En caso de presencia de humo y gases que dificulten la respiración y/o la visión:

- Realizar la evacuación gateando por el suelo, tanto adultos como menores.
- Cubrir boca y nariz con pañuelo o género, en lo posible mojado con agua.

PUERTAS: la 1ª Autoridad se mantiene en Jardín y se queda en el portón cuidando que sólo ingrese el personal de emergencia (Ambulancia, Bomberos, Carabineros, Seguridad Ciudadana), e impedirá el ingreso de otras personas que lleguen al lugar.

REINGRESO: solo si Bomberos indica que es posible reusar las instalaciones.

ENTREGA DE NIÑOS A SUS PADRES: seguir procedimiento.

RESUMEN: COMO USAR UN EXTINTOR

1. Si sabe usarlo, retírelo y lleve al lugar del fuego
2. Rompa sello y saque seguro
3. Ubíquese a 3 metros frente al fuego, viento a su espalda, apunte a base de la llama
4. Apriete gatillo, cubra el ancho de la llama
5. Si logra controlar fuego, vigile
6. Si no logra controlar el fuego, evacúe.



II. EN CASO DE SISMOS

Los sismos que nos deben poner en alerta son aquellos que pueden provocar daños, cuya intensidad está **sobre 5,5 en escala de Richter o grado VI en la escala Mercalli**. Para definir intensidad de los sismos es bueno tener claridad que hay mediciones cuantitativas (medidas por instrumentos) y que se usa la escala Richter:

Magnitud Richter v/s Efectos del terremoto	
Magnitud Escala Richter	Efectos del Terremoto
Menos de 3.5	Generalmente no se siente, pero es registrado.
3.5 a 5.4	A menudo se siente, pero sólo causa daños menores.
5.5 a 6.0	Ocasiona daños ligeros a edificios.
6.1 a 6.9	Puede ocasionar daños severos en áreas donde vive mucha gente.
7.0 a 7.9	Terremoto mayor. Causa graves daños.
8.0 o superior	Gran terremoto. Destrucción total a comunidades cercanas.

Pero también es útil identificar las intensidades según lo que perciben las personas, y se usa la escala modificada de Mercalli:

Escala modificada Mercalli de intensidades de Sismos.	
I	No se advierte sino por unas pocas personas y en condiciones de perceptibilidad especialmente favorables.
II	Se percibe sólo por algunas personas en reposo, particularmente las ubicadas en los pisos superiores de los edificios.
III	Se percibe en los interiores de los edificios y casas. Sin embargo, muchas personas no distinguen claramente que la naturaleza del fenómeno es sísmica, por su semejanza con la vibración producida por el paso de un vehículo liviano. Es posible estimar la duración del sismo.
IV	Los objetos colgantes oscilan visiblemente. Muchas personas lo notan en el interior de los edificios aún durante el día. En el exterior, la percepción no es tan general. Se dejan oír las vibraciones de la vajilla, puertas y ventanas. Se sienten crujiir algunos tabiques de madera. La sensación percibida es semejante a la que produciría el paso de un vehículo pesado. Los automóviles detenidos se mecen.
V	La mayoría de las personas lo percibe aún en el exterior. En los interiores, durante la noche, muchas despiertan. Los líquidos oscilan dentro de sus recipientes y aún pueden derramarse. Los objetos inestables se mueven o se vuelcan. Los péndulos de los relojes alteran su ritmo o se detienen. Es posible estimar la dirección principal del movimiento sísmico.
VI	Lo perciben todas las personas. Se atemorizan y huyen hacia el exterior. Se siente inseguridad para caminar. Se quiebran los vidrios de las ventanas, la vajilla y los objetos frágiles. Los juguetes, libros y otros objetos caen de los armarios. Los cuadros suspendidos de las murallas caen. Los muebles se desplazan o se vuelcan. Se producen grietas en algunos estucos. Se hace visible el movimiento de los árboles, o bien, se les oye crujiir. Se siente el tañido de las campanas pequeñas de iglesias y escuelas.
VII	Los objetos colgantes se estremecen. Se experimenta dificultad para mantenerse en pie. El fenómeno es percibido por los conductores de automóviles en marcha. Se producen daños de consideración en estructuras de albañilería mal construidas o mal proyectadas. Sufren daños menores (grietas) las estructuras corrientes de albañilería bien construidas. Se dañan los muebles. Caen trozos de estucos, ladrillos, parapetos, cornisas y diversos elementos arquitectónicos. Las chimeneas débiles se quiebran al nivel de la techumbre. Se producen ondas en los lagos; el agua se enturbia. Los terraplenes y taludes de arena o grava experimentan pequeños deslizamientos o hundimientos. Se dañan los canales de hormigón para regadío. Tañen todas las campanas.
VIII	Se hace difícil e inseguro el manejo de vehículos. Se producen daños de consideración y aún el derrumbe parcial en estructuras de albañilería bien construidas. En estructuras de albañilería bien proyectadas y construidas sólo se producen daños leves. Caen murallas de albañilería. Caen chimeneas en casa e industrias; caen igualmente monumentos, columnas, torres y estanques elevados. Las casas de madera se desplazan y aún se salen totalmente de sus bases. Los tabiques se desprenden. Se quiebran las ramas de los árboles. Se producen cambios en las corrientes de agua y en la temperatura de vertientes y pozos. Aparecen grietas en el suelo húmedo, especialmente en la superficie de las pendientes escarpadas.
IX	Se produce pánico general. Las estructuras de albañilería mal proyectadas o mal construidas se destruyen. Las estructuras de albañilería bien construidas se dañan y a veces se derrumban totalmente. Las estructuras de albañilería bien proyectadas y bien construidas se dañan seriamente. Los cimientos se dañan. Las estructuras de madera son removidas de sus cimientos. Sufren daños considerables los depósitos de agua, gas, etc. Se quiebran las tuberías (cañerías) subterráneas. Aparecen grietas aún en suelos secos. En las regiones aluviales, pequeñas cantidades de lodo y arena son expelidas del suelo.
X	Se destruye gran parte de las estructuras de albañilería de toda especie. Se destruyen los cimientos de las estructuras de madera. Algunas estructuras de madera bien construidas, incluso puentes, se destruyen. Se producen daños en represas, diques y malecones. Se producen grandes desplazamientos del terreno en los taludes. El agua de canales, ríos, lagos, etc. sale proyectada a las riberas. Cantidades apreciables de lodo y arena se desplazan horizontalmente sobre las playas y terrenos planos. Los rieles de las vías férreas quedan ligeramente deformados.

ANTES DEL SISMO (generalidades):

La destrucción va por dentro, por lo tanto, se debe hacer un análisis de vulnerabilidad de los elementos NO estructurales que puedan caerse (cuadros y adornos), volcarse (muebles, equipos, envases con productos reactivos químicos, estufas) o desprenderse (cañerías de agua, gas, lámparas, entre otros,) y aplicar medidas dirigidas a evitar que se deterioren, nos lesionen, generen nuevos riesgos o nos obstruyan las vías de evacuación. Cambiar las conexiones rígidas de gas por conexiones flexibles, tener un claro conocimiento de las llaves de paso y válvulas de corte.

Por ser un país sísmico, debemos contar con linterna, una radio a pila, un bidón de agua potable, un botiquín de primeros auxilios, un extintor de incendio, alimentos no perecibles y lista de teléfonos de emergencia. En los patios, mantener los arboles sin ramas secas (se pueden caer con el sismo y golpear a las personas en la zona de seguridad).

DURANTE EL SISMO:

En Sismos, no se requiere usar las alarmas, ya que todos perciben la emergencia.

Iniciado el sismo Líder corte suministros, apagará la cocina y calefón, cortará el suministro de gas y el de energía eléctrica. **Enseguida abrirá las puertas del Jardín poniendo los ganchos para mantenerlas fijas.**

Si está el día muy oscuro se deberá usar la linterna.

Durante el sismo, todos los integrantes del Comité de Emergencia deberán permanecer al interior de la edificación, en las salas o lugares en que se encuentren al momento de iniciado el movimiento:

- i) **Caso sismo en sala:** Cada Tía en su Nivel, permanecerá con los menores, alejándolos de las ventanas, y de los objetos que puedan caer desde altura; abrirán en forma tranquila las puertas de acceso de su sala por si hay que realizar evacuación. Si existen elementos o materiales ligeros que puedan desprenderse desde el techo o cielo falso, los alumnos deberán ser instruidos a protegerse debajo de las mesas, en posición fetal y con sus manos cubriéndose la cara y /o tomándose la cabeza.
- ii) **Caso sismo en patio (hora de colación o recreo):** El Comité de emergencia, dará aviso a las Tías que están en patio de la situación de sismo. Cada Tía pedirá a los niños de su Nivel (que están en recreo) que se agrupen en la Zona de Seguridad.
- iii) **Caso niños en baño:** terminar lo que están haciendo, y una Tía lo lleva a su sala.
- iv) **Caso niños en muda:** envolverlo en toalla y llevarlo a sala.
- v) **Caso sala cuna:** ubicar algunas cunas bajo vigas, colocar allí a los bebés y cubrirlos con las colchonetas.

DESPUÉS DEL SISMO:

Se deberá proceder efectuando la evacuación hacia la zona de seguridad interna (usar linternas en caso de que esté oscuro), se deberá actuar en forma rápida y en silencio, sin correr, cada Nivel sale hacia la zona de seguridad interna, las Líderes de evacuación salen al final para verificar que no quede nadie en las salas.

Antes de salir hacia la zona de seguridad, se deberá verificar en forma visual si han caído elementos desde altura, del tipo ampollitas o tubos (vidrios quebrados), cables eléctricos que pudieran estar energizados, y ramas de árbol. Si amerita la evacuación hacia PEE (vereda calle Cabildo) se deberá proceder conforme a lo señalado en caso de incendio.

REINGRESO: La Coordinadora de emergencia, verificará el corte de suministro de energía eléctrica y de gas, y daños estructurales. Si hay dudas respecto a daños, pedirá consejo a Bomberos u ONEMI. Si no hay daños y el Jardín está en condiciones de seguir funcionando, podrá dar la orden de regreso de los niños y personal a sus salas.

ENTREGA DE NIÑOS A SUS PADRES: según Disposiciones Generales.

III. EN CASO DE FUGA DE GAS Y GAS LACRIMOGENO.

I) FUGA DE GAS.

En el Jardín se usa Gas natural (de cañería). Si alguien detecta olor a gas debe avisar de la emergencia al Comité de Emergencia, a fin de averiguar si es del Jardín o de alguna casa vecina, dimensionar **la magnitud del escape**, y tomar la decisión si se requiere evacuar, en tal caso se inicia el procedimiento de emergencia para escape de gas.

Cortar **solo** la llave de paso de gas, **abrir todas las puertas para que se ventile** y salga el gas acumulado.

Enseguida abrir las puertas del Jardín poniendo los ganchos para mantenerlas fijas.

Si la magnitud es menor, Sacar los niños a la zona de seguridad.

NO ACCIONAR interruptores, ni utilizar equipos o herramientas eléctricas, ni cualquier elemento mecánico, eléctrico o magnético que produzca chispa, llama o calor (para evitar la violenta inflamación de los gases acumulados), tales como **celulares**, radio, encendedores, secadores de pelo, etc, incluso dejar caer herramientas o cosas metálicas que pueden producir chispa con el golpe. ***NO CORTAR LA LUZ. *NO USAR CELULAR.**

Verificar si se ha eliminado el gas del interior de las salas, si el olor se mantiene en forma intensa, proceder a la evacuación hacia el PEE (vereda calle Cabildo).

Si se requiere evacuar, la Coordinadora de emergencia llamará por teléfono (**desde celular que llevará a la calle, alejada de donde haya olor a gas**) de inmediato, a METROGAS, luego a BOMBEROS y luego a Carabineros.

ii) Bomba lacrimógena:

La 1ª Autoridad da orden de evacuar a la zona de seguridad (alejarse del gas), y llama a Carabineros para avisar la situación.

En caso de que hayan asfixiados con el gas lacrimógeno llama a Carabineros para que los auxilien (preguntarles si cuentan con antídoto), y a SAMU para primeros auxilios.

IV. EN CASO DE INUNDACION POR TEMPORAL

Medidas de prevención, Antes de la inundación:

Se debe revisar periódicamente las bajadas de agua, eliminar toda acumulación de escombros, hojas, tierra, etc. que puedan obstaculizar el paso del agua al alcantarillado. Limpiar en forma permanente cunetas y alcantarillas, desagües, elimine obstrucciones de tierra, escombros y hojas de árboles que impidan el fácil escurrimiento de las aguas.

A fin de evitar contaminaciones, coloque todos los productos tóxicos fuera del alcance del agua a una altura prudente.

No abrir las tapas del alcantarillado ubicadas en la vía pública para evacuar aguas lluvia. No arroje basura, hojas ni escombros, entre otros residuos.

No botar basura o elementos sólidos en el WC, lavamanos y/o lavaplatos. Estas instalaciones son sólo para evacuar aguas servidas y no elementos como colillas de cigarrillos, papeles de diarios o revistas, pañales, trapos, etc., que son los causantes de las obstrucciones del sistema.

Nunca vierta en el WC o en el drenaje: gasolinas, ácidos, solventes u otros productos contaminantes o venenosos.

Durante de la inundación:

El riesgo de inundación del Jardín por temporal es de baja probabilidad, sin embargo, en el caso de ocurrir, correspondería a una situación de emergencia a nivel de ciudad de Santiago, por lo que se deben seguir las instrucciones de ONEMI, tales como la suspensión de actividades, y las recomendaciones de abstenerse de salir de casa con menores de edad.

Si la inundación sorprendiera al Jardín en actividades, la Coordinadora de emergencia deberá dar la orden de colocar a todos los menores sobre las mesas (o subir todos al 2º piso). Solo bajarán en caso que se deba evacuar, y si llegan los padres a retirar a los párvulos.

Si la magnitud de la inundación impide que los padres puedan retirar a los menores, se deberá dar aviso a ONEMI, Bomberos y Carabineros para que apoye en la evacuación y traslado de todos (niños y trabajadoras) a lugar seguro (albergue).

Corte de suministros. Si se observa que el agua entrará a las salas, se deberá desconectar la energía eléctrica, pero con precaución. Desconectar todos los artefactos eléctricos, algunos de ellos pueden almacenar energía eléctrica, aun estando la energía general cortada, por ejemplo, el televisor. Cuidado con los electrodomésticos mojados: antes de desconectarlos es importante cortar el paso de la energía desde el interruptor general, y si el suelo esta húmedo o mojado, desconectar la energía sólo con un dispositivo aislante (no con la mano). Ejemplo, destornillador con mango de plástico.

En el caso de que se deba evacuar: cortar agua, luz y gas.

Después de la inundación:

Para desinfectar y limpiar las superficies, y objetos lavables que hayan sido ensuciados por las aguas de la inundación, sólo es necesario mezclar 5 litros de agua más una taza de cloro, que es la mezcla necesaria para eliminar virus y bacterias de, al menos, las cosas más importantes.

Aparte, si no dispone de agua potable, hierva el agua por un minuto, con eso mata la mayoría de los microorganismos. Si no puede hervir el agua, agregue 1/8 de cucharadita (u 8 gotas) de cloro líquido doméstico normal, sin aroma, por cada 4 litros de agua. Revuelva bien el agua con el cloro y espere al menos 30 minutos antes de usarla. 7. Guarde el agua desinfectada en recipientes limpios y con tapas.

No ingerir ningún alimento que podría haber estado en contacto con las aguas de la inundación. Deseche cualquier alimento que no estuviese en contenedor impermeabilizado, si hubo alguna posibilidad de que haya estado en contacto con las aguas de la inundación.

V. EN CASO DE EMERGENCIAS SOCIALES

PREVENIR: respetar el protocolo de control de puerta de entrada al jardín. Solo se abre la puerta si se identifica al que pide ingresar. Nunca dejar la puerta abierta de calle. Nunca dejar la puerta de entrada para ir a buscar o dejar niños, una tía debe estar en puerta y otra trasladar a los menores. Exigir a todos los apoderados que cierren la reja al entrar y al salir, aunque venga otra persona llegando y les pida dejar abierto.

ASALTO (incluye ingreso de personas a la fuerza):

- 1.- Mantenga la calma.
- 2.- No oponga resistencia al agresor/delincuente, evalúe el riesgo en relación a los daños que le pueden ocasionar, entregue lo que le solicita el agresor, siga las instrucciones que dé.
- 3.- Mantenga la posición que les indique, si el asaltante no dice que se agrupen, eviten agruparse pues así le dificultan el control y ser blanco de grupo en caso de disparos.
- 4.- Poner atención en la hora que se inicia el asalto o delito.
- 5.- NO tocar la alarma porque puede producir una respuesta violenta en el agresor/delincuente.
- 6.- Si es posible desde otra habitación, que el agresor/delincuente no se percate, y con extrema precaución desde un celular llamar a Carabineros o Investigaciones o Seguridad Ciudadana, explicando brevemente la emergencia.
- 7.- Observe el máximo de detalles del rostro y vestimentas de su agresor:
 - a) Edad aproximada.
 - b) Estatura, compárela con algún elemento fijo de la muralla, más alto o más bajo.
 - c) Color de pelo y cejas, forma de peinado, largo, tipo de corte.
 - d) Color de ojos
 - e) Forma de la nariz.
 - f) Cicatrices, lunares u otras características del rostro que llamen su atención.
 - g) Forma de hablar o acento empleado.
 - h) Vestimenta y Tipo de calzado: formal, deportivo u otro.
 - j) Tipo de arma: pistola, revolver, escopeta, metralleta, cuchillo, sable, otro.
 - k) Observar el vehículo utilizado en el delito, marca, modelo, color, patente.
 - l) Poner atención a la hora que finaliza el delito
- 8.- Una vez consumado el delito, se adoptarán las siguientes acciones:
 - a) Dar aviso de inmediato a la Policía de Investigaciones de Chile al 134
 - b) Mantener la calma y tranquilidad de los demás.
 - c) No ordene ni limpie, evite alteraciones o deterioro de huellas, rastros o indicios.
 - d) No camine por donde lo haya hecho el o los autores del ilícito, para no borrar las huellas de calzado u otro rastro.
 - e) La Directora o quien la remplace debe procurar que las personas presentes en las instalaciones no intercambien opiniones con respecto a la situación vivida, con el objeto de no influenciarse con otras opiniones. Si se puede, aislar al personal del Jardín con la gente del exterior, hasta que haya concluido el accionar de Carabineros o Investigaciones.
 - f) No tocar ni mover ningún objeto.
 - g) En caso de persona herida, se dispondrá su traslado hasta el centro asistencial más cercano (llamar a 131), cuidando de no alterar el lugar del hecho.
 - h) Si resultara algún muerto, esta no debe ser movida ni registrada, bajo ninguna circunstancia. La constatación de este hecho lo hará el personal de la Ambulancia o Policía. Si fuese examinado por un médico particular tampoco lo moverá.
 - i) No se debe permitir el ingreso o salida del recinto de ninguna persona, hasta la llegada de la Policía.

BALACERA:

Tirarse al suelo boca abajo con los niños.

Directora o quien esté a cargo, si puede, debe llamar al 133 e informar situación.

No levantarse hasta que Carabineros les informe que está controlada la situación.

AMENAZA DE BOMBA:

Dar aviso inmediato a Carabineros y evacuar al PEE (vereda calle Cabildo).

SECUESTRO POR FAMILIAR O EXTRAÑO:

Si es un familiar conocido en el Jardín, o reconocido por el párvulo, y que no está registrado o autorizado para retirar a un párvulo, insiste en retirarlo, se le debe pedir amablemente que necesita su identificación para dejarlo registrado y verificar con sus padres para la entrega.

Si el sujeto usa violencia (física o verbal), y retira de todas maneras al menor sin dejar sus datos ni firmar el registro, se deberá comunicar de inmediato a su Apoderado y luego a Carabineros.

Si el sujeto no es conocido en el Jardín, procurar observar bien sus características (igual que en caso de asalto), se deberá comunicar de inmediato a su Apoderado y luego a Carabineros.

VI. EN CASO DE ACCIDENTE O EMERGENCIA MÉDICA

ACCIDENTE ESCOLAR. La Dirección debe asegurar que se cumpla con lo siguiente:

- Individualizar responsable(s) de otorgar las primeras atenciones al accidentado(a);
- Director(a) del establecimiento levantará el Acta del Seguro Escolar, para que el alumno(a) sea beneficiario de dicha atención financiada por el Estado;
- Identificar el centro de asistencia más cercano y redes de atención en general, tales como carabineros, bomberos, seguridad ciudadana, etc;
- Identificación de los alumnos(as) que cuenten con seguros privados de atención;
- Individualizar responsable(s) de trasladar al alumno(a) a un centro asistencial, si fuere necesario;
- Identificación del encargado del colegio de comunicar a los padres o apoderados de la ocurrencia del accidente;
- Mantener el registro actualizado de los padres o apoderados con sus números telefónicos y correos electrónicos, debidamente actualizados para informar la ocurrencia de un accidente escolar, y
- Cualquier otra acción o dispositivo que permita atender de mejor manera a un alumno(a) víctima de un accidente escolar.

ACCIDENTES DE TRABAJADORES. Llamar a ACHS o que se traslade a ACHS para su atención. Se debe dar R.U.T. del JARDÍN INFANTIL y llevar formulario DIAT.

Líder de Primeros Auxilios, debe tener curso de Primeros auxilios, y debe asegurarse que el Botiquín cumpla con los requerimientos y recomendaciones. El Jardín debe procurar que una funcionaria reciba capacitación en primeros auxilios, para actuar como Líder de Primeros Auxilios. Se debe contar con los elementos mínimos necesarios para atender lesiones (erosiones, cortes, quemaduras), e inmovilizar en caso de esquinco o fractura.

PRIMEROS AUXILIOS

Golpe en cabeza: frente a cualquier persona que reciba un fuerte golpe en cabeza y/o ha caído al suelo golpeando su cabeza (un menor o un adulto).

- Impedir que se ponga en posición vertical (que no se pare)
- Evaluar su condición hemodinámica, observando si existe ventilación espontánea (respiración) y circulación (pulso).
- Si está respirando y con pulso, se debe efectuar el reconocimiento primario, para determinar si hay daño neurológico, haciendo preguntas de fácil respuesta ("cómo se llama tu mamá... cómo te llamas... qué día es hoy... dónde estás...").
- De inmediato llamar al servicio médico de urgencia, o bien al servicio médico que el apoderado del menor ha indicado en la ficha de matrícula o ACHS. Luego avisar a sus padres. La comunicación la realiza la Directora, o la Líder de Evacuación.
- Mantenerlo inmovilizado, con sus ropas sueltas y todo su cuerpo abrigado hasta el cuello, a la espera del servicio médico de urgencia que ha sido convocado.

Retiro De Menores

Si el menor ha sufrido alguna lesión, y el apoderado insiste en llevarlo a su sistema de salud, deberá firmar un documento en que rechaza la atención de emergencia a la cual el Jardín está enviando a los lesionados en la emergencia.

Si el menor ya está en el servicio de salud de emergencia, y se presentan padres o apoderado a retirarlo, deberá firmar la documentación de rechazo de atención de urgencia que se encuentra en el sistema hospitalario, y además el documento del Jardín.

CONTENIDOS MINIMOS BOTIQUIN	NO DEBE CONTENER
 <ul style="list-style-type: none"> - Suero fisiológico - Alcohol para limpieza de superficies y desinfección de materiales - Apósitos estériles y algodón. - Tela adhesiva - Parches curita - Gasa esterilizada - Tijeras punta roma - Jabón gel antiséptico - Guantes de procedimiento - Pinzas comunes - Tablillas de cartón o madera para inmovilizar - Vendajes en triangulo - Termómetro. - Algodón. - Vendas de género (1 a 2 metros) y elásticas. 	 <p>REMEDIOS (de ningún tipo) Los medicamentos solo los puede recetar un doctor. La automedicación puede enmascarar (ocultar) síntomas de enfermedades o lesiones internas (como hemorragias, hernias, fracturas, infecciones), y al ser Botiquín de la Empresa, ésta no puede asumir responsabilidades en este ámbito.</p> <p>ELEMENTOS ABIERTOS O SUCIOS: se deben descartar (basura) pues al usarse en una herida pueden contaminarla y producir infecciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incluya el listado con los teléfonos de Emergencia, y la frase de llamada de emergencia: “Le llamo desde el Jardín Infantil HUMPTY DUMPTY. Soy xxxxx (mi nombre). Tenemos una emergencia de xxxxxx. Por favor concurren de inmediato a CABILDO 6378, comuna LAS CONDES, esquina HERNANDO DE MAGALLANES a 1 cuadra de COLON”. ➤ Cuadernillo y un lápiz (registrar signos vitales de accidentados e informar a Ambulancia) ➤ Mantenga el Botiquín sin llave. ➤ Etiquete todos los frascos y léalos cuidadosamente antes de hacer uso de ellos. ➤ Lista actualizada con los nombres de todos los contenidos. Revise cada cierto tiempo el contenido del Botiquín y las fechas de vencimiento, bote todos los que se encuentran vencidos pues pierden sus propiedades antisépticas, o de higiene (algodones, gasa). 	

9. DISPOSICIONES GENERALES

Término De La Emergencia

Durante el desarrollo de la emergencia y su etapa de control y evacuación, si los apoderados llegan al lugar, concedores de la emergencia por cualquier vía de comunicación (teléfono, celular, radio, tv, verbal), deberá solicitarse su colaboración para la evacuación y posterior retiro del lugar con su hijo o representado.

Se deberá recordar que los menores estarán atentos a todos los movimientos que se efectúan. Una vez controlada la emergencia, se deberá informar, de la situación sucedida, a los padres y apoderados de los alumnos. Si los padres y apoderados llegan al lugar con el único objeto de retirar a sus niños, estos deben ser entregados por la Tía a cargo y dejar constancia de ello, debe solicitarse el abandono del lugar en forma inmediata. Una vez superada la Emergencia, en la misma Zona de Seguridad, se deberá explicar a los menores lo ocurrido y **felicitarlos efusivamente por su comportamiento y colaboración.**

Retiro De Menores

Frente a situaciones de emergencia, surgen las aprehensiones de los padres y apoderados, los cuales insistirán en retirar de inmediato a los menores.

Siempre se les deberá pedir que esperen el término del proceso de evacuación, para luego proceder a que dejen su firma de retiro del menor, las condiciones en que se encuentra el menor (**estado de salud, lesiones, estado de ánimo, vestuario**).

Difusión del Plan

Es importante destacar que los padres y apoderados de la sala cuna y jardín infantil estarán siempre informados del plan de emergencia, y de cualquier modificación que se le haga. Esta información será entregada en reunión de padres y apoderados y el organigrama en Diario mural. Se invitará a los padres y apoderados a conocer las directrices del Plan integral de seguridad y sumarlos como apoyo en el proceso de evacuación, en el caso que estos se encuentren en el jardín o próximo del mismo.

10. EJERCITACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD

No se puede esperar la ocurrencia de la emergencia para probar la efectividad del Programa. Existirá un **Cronograma anual** para ir perfeccionándolo constantemente. Cada mes se deben hacer simulaciones (analizar cómo debe aplicar un procedimiento, por sector o sala), y simulacros mensuales (total o parcial) de las distintas emergencias mencionadas, y hacer al menos un simulacro total por semestre (evacuación total). También es valioso comunicar con un día de anticipación a los vecinos del Jardín, la activación de alarmas durante los simulacros. Y comentarles brevemente del uso del PEE (vereda calle Cabildo), para que se mantenga siempre habilitada.

Readecuación del plan:

Una vez realizado el Simulacro, se reunirá el Comité de Emergencia, para evaluar la actividad, dejando Acta, a fin de aprender de las experiencias, aplicar medidas correctivas y no repetir errores o mejorar lo que ya se ha hecho.

Todo cambio en las condiciones del JARDIN, tales como infraestructura, dotación de personal, autorización de cantidad de párvulos, rotación de los cargos del Comité de seguridad, u otro que pudiese afectar la ejecución de este plan durante una emergencia real, debe ser considerado para adecuar el Plan a las nuevas condiciones.

Recopilación de informes:

Esta tarea requiere implementar un sistema de recopilación permanente (Actas).

Análisis y recomendaciones:

Del estudio de los antecedentes recopilados deberá surgir la formulación de recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta.

Finalmente, se debe considerar un permanente seguimiento y ejercitación del plan. Los programas definidos en el Plan Integral de Seguridad necesariamente deben ser sometidos a un seguimiento de acuerdo a los cronogramas establecidos en su formulación.

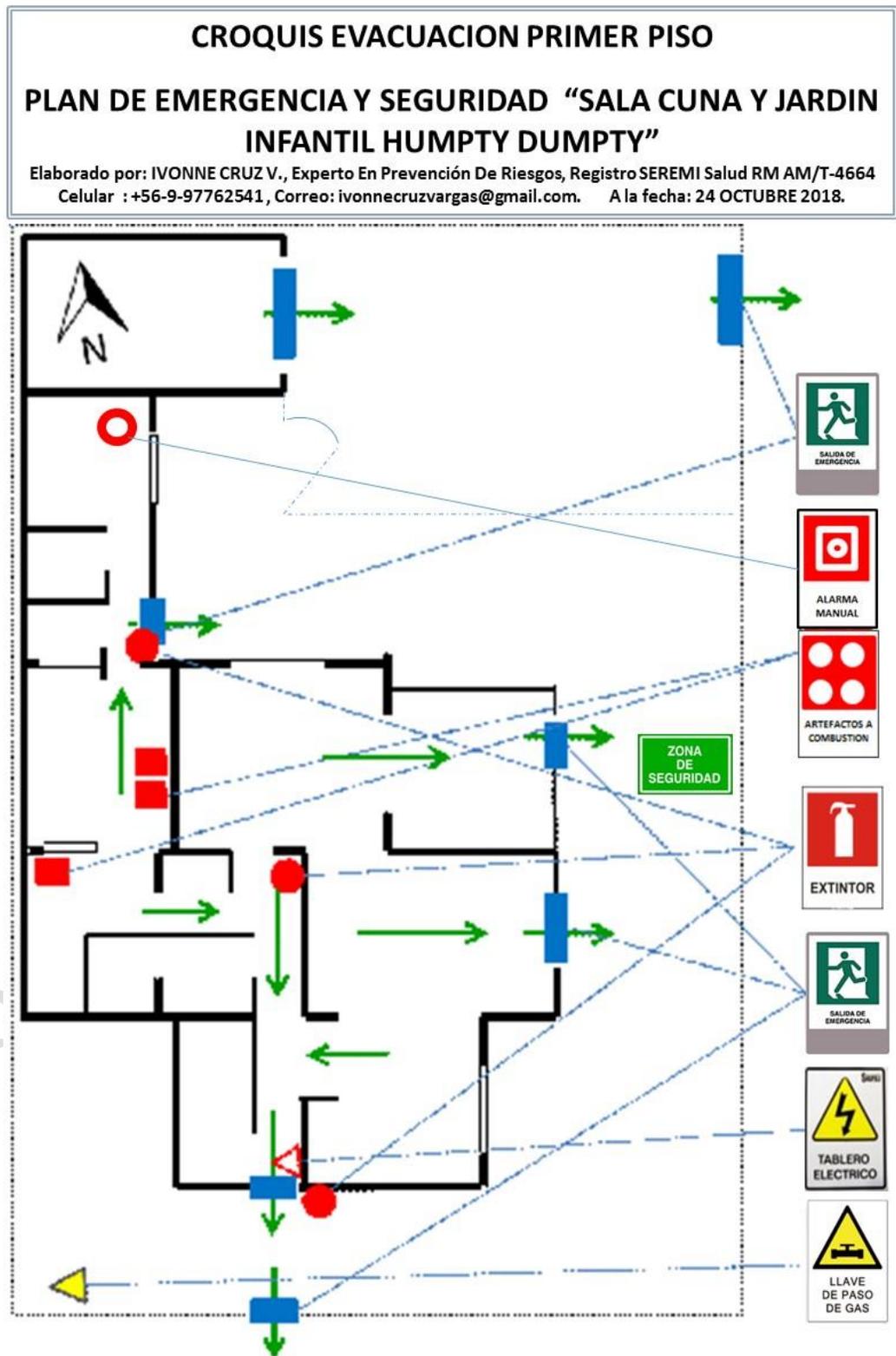
El seguimiento permitirá ir verificando el logro de los objetivos y diseñando nuevos programas de acuerdo a las nuevas realidades que se vayan presentando.

También es importante ir detectando la percepción que tiene toda la comunidad escolar sobre las labores de Seguridad Integral del Establecimiento que se están desarrollando.

Modificaciones al Plan:

Cualquier modificación se puede agregar como Anexo, con las únicas excepciones: que se modifiquen las condiciones de seguridad del Establecimiento (principalmente lo referido a infraestructura, medios para control de fuego, modificación de la distribución y cantidad de artefactos de combustión, sistemas de evacuación), o cambios en el entorno (vecinos contiguos o cambios en la vía pública), que afecten la seguridad del Jardín.

11. CROQUIS



CROQUIS EVACUACION SEGUNDO PISO

PLAN DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD "SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL HUMPTY DUMPTY"

Elaborado por: IVONNE CRUZ V., Experto En Prevención De Riesgos, Registro SEREMI Salud RM AM/T-4664
Celular : +56-9-97762541, Correo: ivonnecruzvargas@gmail.com. A la fecha: 24 OCTUBRE 2018.

